



CONTRATO PARA LA ADJUDICACION DE LA VENTA Y GESTION DE PAPEL-CARTON QUE SE GENERE EN EL MUNICIPIO DE TEULADA

Expediente nº: PA 8/22

Procedimiento: Contrato para la adjudicación de la venta y gestión de papel-cartón que se genere en el municipio de Teulada

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente nº PA 8/22 y los pliegos para la licitación de la venta y gestión de papel-cartón que se genere en el municipio de Teulada, que presenta las siguientes notas características:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Venta y gestión del papel-cartón en el municipio de Teulada	
Procedimiento de contratación: Abierto	
Código CPV: 90511400 Servicios de recogida de papel	
Valor estimado del contrato: 102.480 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.400 €	IVA%: 5.124 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.524 €	
Duración de la ejecución: 1 año	Prórrogas: 3 de 1 año cada una

A la licitación se ha presentado un único licitador:

	Licitadores	CIF	Fecha y hora presentación Plataforma
1	PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A.	A59202861	16-06-2022 17:12 h

De acuerdo con el contenido del Acta y que obra en el expediente asociado, en fecha 27 de junio de 2022 a las 14:00 horas, se procedió a la apertura del sobre A, relativo a la documentación y acreditación de solvencia, declarándose como ADMITIDA PROVISIONALMENTE a la empresa PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. y requiriéndole que subsanara la siguiente documentación:

- presentar justificante de depósito de las cuentas anuales 2020 en el Registro Mercantil
- presentar la documentación relativa a la solvencia técnica: Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la



CONTRATO PARA LA ADJUDICACION DE LA VENTA Y GESTION DE PAPEL-CARTON QUE SE GENERE EN EL MUNICIPIO DE TEULADA

empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

- presentar la documentación relativa a la solvencia técnica: Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

La mercantil PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. subsana correctamente la documentación en plazo y se declara ADMITIDA.

En fecha 14 de julio de 2022 se procede a la apertura del sobre C que fue objeto de examen y calificación, resultando propuesto como adjudicatario la empresa PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A., al haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio y obtener la puntuación más alta.

MOTIVACION

PRIMERO.- De acuerdo con el Apartado 9 del Cuadro de Características del contrato, la asignación de puntos en los criterios de adjudicación en la presente licitación, se realiza, exclusivamente, mediante la aplicación de fórmulas matemáticas. Dicha fórmula, consiste en un sumatorio de puntos obtenidos, por parciales o secciones, en este caso dos: precio y calidad. En la calidad se valora el tiempo de respuesta ante el llenado o cualquier aviso que se les haga llegar por parte de Teumo ante una necesidad puntual del servicio.

De acuerdo con el contenido del Acta de apertura y valoración del sobre C, el licitador realizó la siguiente oferta económica a valorar según dichos criterios:



CONTRATO PARA LA ADJUDICACION DE LA VENTA Y GESTION DE PAPEL-CARTON
QUE SE GENERE EN EL MUNICIPIO DE TEULADA

LICITADOR	CRITERIO DE COSTE:	CRITERIO DE CALIDAD: TIEMPO DE RESPUESTA ANTE LLENADO O NECESIDAD PUNTUAL
PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A.	COMPONENTE 1: COSTES DE RETIRADA: 0,00 € COMPONENTE 2: IMPORTE ABONO ASPAPEL: -71,50 €	Menos de 8 horas

Dicha oferta recibió la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación Criterio Coste	Puntuación Criterio calidad	Total Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas
PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A.	90 puntos	10 puntos	100 puntos

En consecuencia, resultó que, la proposición presentada por la empresa PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. con CIF A59202861, resulta la mejor oferta relación calidad-precio por obtener la puntuación más alta.

SEGUNDO.- Habiéndose comunicado dicha circunstancia al licitador le es requerida la documentación pertinente a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, reguladora de Contratos del Sector Público. Examinada la documentación presentada por la mercantil PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. se comprueba y califica.



CONTRATO PARA LA ADJUDICACION DE LA VENTA Y GESTION DE PAPEL-CARTON QUE SE GENERE EN EL MUNICIPIO DE TEULADA

De acuerdo con las facultades estatutarias que tiene conferida la Gerencia en materia de contratación

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para la adjudicación de la venta y gestión de papel-cartón que se genere en el municipio de Teulada, con las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, a la oferta presentada por la empresa **PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A.** con CIF **A59202861** con domicilio social en la localidad de Madrid, Calle Albarracín nº 44 (CP 28037) de la provincia de Madrid.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución.

TERCERO.- Formalizar con la empresa adjudicataria el correspondiente contrato.

CUARTO.- La presente Resolución, es susceptible de ser recurrida en reposición ante el órgano de contratación de acuerdo con lo previsto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del sector Público, o bien, en su lugar, y como vía alternativa a la reposición, es susceptible de ser impugnada directamente en el orden contencioso administrativo en el plazo y con los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Teulada a 10 de agosto de 2022

LA GERENTE

Firmado: Eva Serrano Montoya